



FECHA 23/12/2019



IAIP-A1-3.55/2019

ACTA NÚMERO 55/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas con diez minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora Claudia Liduvina Escobar Campos y el señor José Alirio Cornejo Najarro; y ejerciendo en funciones Olga Noemy Chacón de Hernández y Yanira del Carmen Cortez Estevez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina y Daniella Huevo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura acta 54; 3) Ratificación de alquiler de inmueble para oficinas del IAIP para 2020; 4) Informe Unidad Gestión Documental sobre Expediente 396-A-2016; 5) Presentación de Normas Técnicas de Control Interno Específicas -NTCIE- del IAIP y Diagnóstico de Control Interno 6) Presentación del informe de seguimiento POA 2019, correspondiente al mes de noviembre 2019; 7) Presentación los resultados preliminares del proceso de evaluación de entes no municipales; 8) Auditoría de Gestión IAIP; 9) Puntos Varios. **PUNTO UNO:** La Comisionada Presidenta en funciones,

presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento, sin embargo se realizaron observaciones de forma, de la cual posteriormente se remitirá a firma de Comisionadas/os. **PUNTO TRES:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín, informó en seguimiento a aprobación realizada e indicaciones recibidas por parte de Pleno en la sesión anterior, relacionada con el arrendamiento de las oficinas del IAIP para el 2020, por un plazo de 12 meses, siendo el precio del arrendamiento por el plazo del contrato: **SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,910.00)** mensuales, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pagaderos por medio de doce cuotas mensuales fijas y sucesivas, haciendo un valor total anual de **NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 94,920.00), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**. Dicho monto incluye: i) Valor del arrendamiento mensual del local localizado en la segunda planta, en las dimensiones especificadas en el objeto del contrato, por un monto de **SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,458.00)**, incluye IVA; ii) Valor del arrendamiento del área de bodega en la primera planta, en las dimensiones especificadas en el objeto del contrato por un monto de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 339.00)** incluye IVA y, iii) Acceso y salida nocturna a las instalaciones en un horario de seis de la tarde a seis de la mañana del siguiente día, por un monto de **CIENTO TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$113.00)** incluye IVA. El Pleno por unanimidad, delega a la Gerencia Administrativa realizar las acciones operativas para su ejecución, a la Gerencia Jurídica para que legalice el contrato de arrendamiento en las condiciones mencionadas y la Unidad Financiera Institucional a gestionar los fondos para su financiamiento. **PUNTO CUATRO:** Mediante memorándum con referencia SV.IAIP.B4-

20.6/2019 remitido por el Jefe de Gestión Documental y Archivos, del cual el Pleno tuvo acceso y estuvieron debidamente informados de las recomendaciones dadas por Lic. Oscar Campos, el Pleno acordó que se reconstruya el expediente y que se ordene a la Unidad de Auditoría Interna, amplíe a la Unidad Jurídica la auditoría en los expedientes que actualmente están bajo la responsabilidad de esta Unidad. También se propone llevar un registro minucioso de una eficaz gestión documental y archivo y conforme a los informes de auditoría, este Pleno tomará las acciones que correspondan. El Pleno por unanimidad aprobó los acuerdos anteriores. **PUNTO CINCO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, en representación del equipo de trabajo para la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno del IAIP, formado por el Lic. Alfredo Martínez, Gerente Financiero; el Ing. José Marroquín, Gerente Administrativo; el Lic. Cristian Abrego, Auditor Interno y el Ing. Roberto Gutiérrez, Jefe Unidad de Planificación, en cumplimiento a la Circular Externa CCR No. 02/2018 "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS POR CADA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, presenta para conocimiento y aprobación la actualización de las Normas Técnicas de Control

Interno del IAIP y el Diagnóstico de Control Interno. Para proceder al envío en el año corriente del documento, a la Corte de Cuentas de la República. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, acuerda por unanimidad, solicitar una prórroga de un mes calendario a la Corte de Cuentas de la República para la remisión de las Normas Técnicas de Control Interno del IAIP y el Diagnóstico de Control Interno. **PUNTO SEIS:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, los informes de seguimiento del plan operativo anual 2019, correspondiente a noviembre de 2019, alcanzando un nivel del 80.10%, siendo una ejecución satisfactoria. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, aprueba por unanimidad y se da por enterado del seguimiento mensual de noviembre 2019, para que se proceda a su socialización y

publicación. Además se aprobó por unanimidad la agenda para desarrollar los talleres de planificación 2020. **PUNTO SIETE:** La Jefa Interina de la Unidad de Evaluación del Desempeño, Andrea Tenorio y el Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, Oscar Campos, presentaron los resultados preliminares obtenidos en el proceso de evaluación de entes obligados no municipales, realizado entre los meses de septiembre y diciembre del presente año. Para ello, se expuso la metodología empleada en la evaluación, así como los resultados obtenidos en las 98 instituciones evaluadas. El Pleno se dio por enterado de este punto y decidió por unanimidad como fecha para la presentación de los resultados en la semana del 20 al 24 de enero del 2020. **PUNTO OCHO:** En virtud de las situaciones vividas por el IAIP y habiéndose discutido en mesa de trabajo, se ha consultado con el auditor interno Lic. Cristian Ábrego, respecto a la realización de Auditoría de Gestión para la mejora en comunicación en todas las áreas, sobre todo identificar si los canales de comunicación están funcionando adecuadamente sobre el mismo Pleno y de este con las Jefaturas. Por otra parte sobre auditorías importantes hacia las unidades, se recalcó la auditoría en específico el trato de los expedientes que se manejan en la Unidad Jurídica. A lo anteriormente expuesto y para la mejora de comunicación institucional, se somete a votación el punto abordado y por unanimidad se aprobó lo anteriormente planteado. De la misma forma se le dará a conocer a Lic. Cristian Abrego de las decisiones tomadas. **PUNTOS VARIOS: PUNTO NUEVE:** a) Las Comisionadas/os, se dieron por enterados de lo siguiente: Informe Unidad Ejecutora de Programas entregado por Licda. Nohemy Rivera y el Informe Unidad Ejecutora de Programas entregado por Lic. Alfredo Martínez. Siendo del conocimiento ambos informes por el Pleno, se admite por mayoría de Comisionadas Liduvina Escobar, Olga Chacón, Yanira Cortez y Cristina Pérez la renuncia de Licda. Nohemy Rivera, delegando al Gerente Financiero presentar nueva propuesta de asignación para la Unidad Ejecutora de Programas y posterior notificar al Ministerio de Hacienda. El Comisionado Alirio Cornejo, no estuvo de acuerdo sobre la renuncia

y emitió su voto en contra; b) Por decisión de Pleno y debido a la programación de actividades de planificación 2020 ya acordada en acta anterior. El Pleno por unanimidad acordó realizar la primera convocatoria de Sesión de Pleno para el año 2020 será para el 13 de enero de 2020. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con diecisiete minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionada Presidenta, en funciones



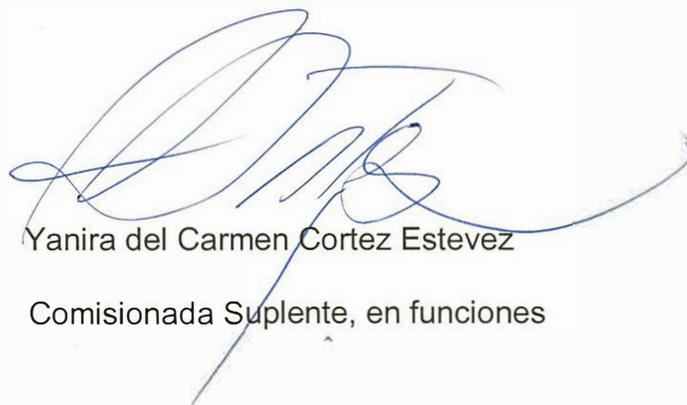
Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Yanira del Carmen Cortez Estevez

Comisionada Suplente, en funciones



Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones



